



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS</b>					
DESCRIPCIÓN:					
PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA A QUIEN INFRINJA ALGUNA NORMA CONTENIDA EN EL BANDO MUNICIPAL O SUS REGLAMENTOS					
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ART. 150, BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO ART 320				
DOCUMENTO A OBTENER:	BOLETA DE LIBERTAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL VIGENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	QUE SE TRATE DE UNA FALTA CONTEMPLADA EN EL BANDO MUNICIPAL O SUS REGLAMENTOS Y QUE NO CONSTITUYA UN DELITO O SEA COMPETENCIA DE OTRAS AUTORIDADES				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS Y EL ACTUAR DEL ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA QUE PRESENTA AL INFRACTOR, SE VERIFICA SI LA CONDUCTA ENCUADRA EN UNA HIPÓTESIS DE FALTA ADMINISTRATIVA, EN EL BANDO MUNICIPAL				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
QUE EL CIUDADANO HAYA COMETIDO UNA INFRACCIÓN O FALTA AL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE TENANGO DEL AIRE MÉXICO, O SUS REGLAMENTOS	NO	0	ART 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ART. 150, BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO ART 320		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A	N/A	N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS				
COSTO:	\$96.22	FUNDAMENTO JURÍDICO: LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ART. 150, BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO ART 320			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL TRAMITE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE DA RESPUESTA DE INMEDIATO				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA CONCILIADORA, MEDIADORA Y CALIFICADORA				OFICIALIA CONCILIADORA, MEDIADORA Y CALIFICADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR					
DOMICILIO:	CALLE:	CENSOS NACIONALES			NO. INT. Y EXT.:	SIN	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TENANGO DEL AIRE		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8 A 17 HORAS Y SÁBADOS DE 8 A 13 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5979825741		N/A	N/A	<a href="mailto:tenangodelaireconciliador2224@gmail.com">tenangodelaireconciliador2224@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES OBLIGATORIA LA SANCIÓN?						
RESPUESTA:	SOLO SI COMETIÓ UNA FALTA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES FORZOSO PAGAR?						
RESPUESTA:	NO, LA SANCIÓN PUEDE SER CON UN ARRESTO NO MAYOR A 36 HORAS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDEN DETENERME POR ACTOS QUE NO COMETÍ?						
RESPUESTA:	NO, SOLO POR HECHOS PROPIOS Y QUE CONSTITUYAN UNA FALTA						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		___ 16 / ___ 06 ___ / 2022 ___
ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR	ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

